

Economía

Nuevo marco fiscal europeo Bruselas clasificará a los países en tres categorías en función de su nivel de deuda

Contempla reglas
más flexibles y
asumibles en su
cumplimiento

Se amplía el
número de
sanciones por no
alcanzar objetivos

JESÚS GARCÍA
MADRID

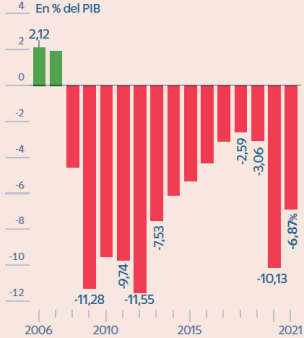
El control del déficit y de la deuda pública quedaron en suspenso con el inicio de la pandemia. La situación excepcional a la que tenían que enfrentarse las economías europeas han obligado a los países a destinar importantes partidas de gasto para hacer frente al Covid, dejando aparcados los objetivos que se recogían en las reglas fiscales europeas. En estos años de pandemia el endeudamiento se ha convertido en un problema para España, que prácticamente duplica el 60% que contemplaba la norma europea. Algo parecido sucede con el déficit público al cerrar 2021 en el 6,87% del PIB, frente al 3% de la propuesta europea.

Sin embargo, este *standby* en los objetivos económicos ya tiene fecha de caducidad: 2024.

Este miércoles, la Comisión Europea ha presentado sus ideas para la revisión de la disciplina fiscal. Contempla reglas más flexibles y asequibles, tales como una senda de gasto neto a medio plazo que esté sujeta a la deuda específica de cada Estado miembro y que tenga un horizonte de cuatro años ampliable hasta un máximo de siete. Lo que no varía, sin embargo, es el tope del déficit público, que se mantiene en el 3%. La propuesta que debe ser analizada, debatida y aprobada definitivamente el próximo año y previsiblemente, según fuentes de Economía, durante el periodo de presidencia española, contempla un mayor abanico de sanciones, pero con una reducción de los importes, con el propósito de que sean medidas coercitivas más creíbles y efectivas que las vigentes

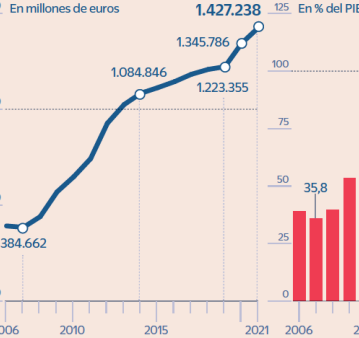
La Comisión fija el camino para enbriar el déficit y la deuda

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT EN ESPAÑA
En % del PIB

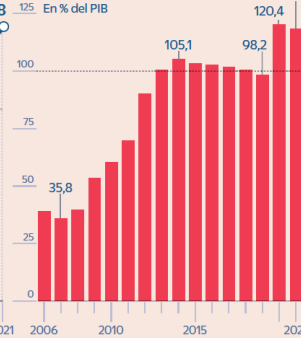


Fuente: elaboración propia con datos del Banco de España y el Ministerio de Hacienda

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
En millones de euros



En % del PIB



BELEN TRINCAO / CINCO DÍAS

hasta ahora y que no se hicieron efectivas pese a los incumplimientos.

Bruselas descartó que los nuevos objetivos que se propongan en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y que estarán en relación con los niveles de deuda y déficit vayan a suponer que cada país alcance acuerdos bilaterales entre la Comisión Europea y el Estado miembro, sino que cada uno de los planes estructurales tendrán que ser respaldados por el Consejo.

Tres velocidades

La nueva senda de gasto, que atiende a la petición de flexibilidad que hicieron países como España, clasificará a los Estados miembro en tres categorías en base a la deuda pública que acumulen, ya sea deuda baja, alta o media.

Los países con una deuda "sustancial" deberán alcanzar un ajuste fiscal completo en el horizonte de este plan, es decir, cuatro años, que se reducen a tres en el caso de las economías con una deuda

"moderada" mientras que aquellos con una deuda "baja" no tendrán la obligación de realizar ajustes.

La tasa de deuda pública en España en el segundo trimestre se fijó en el 116,10% del PIB, 1,475 billones de euros.

Presidencia española

Fuentes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital señalan que la propuesta presentada por la Comisión Europea es una buena base de trabajo. Se trata de una propuesta "equilibrada, inspirada en el papel hispano-holandés presentado en marzo pasado y sus principios básicos de apropiación nacional, enfoque a medio plazo y diferenciación por país". Estas fuentes señalan que la intención del Ejecutivo es plantear una estrategia de avance rápido de la propuesta y trabajando de forma constructiva con el resto de Estados miembros. Desde el ministerio dirigido por Nadia Calviño no se descarta que el acuerdo sobre el texto le-

gal "se alcance durante la presidencia española" a lo largo de la segunda mitad del próximo año, para que pueda aplicarse en su totalidad a partir de 2024.

La propuesta contempla que para los países que tengan una gran deuda pública el periodo de cuatro años tenga una posibilidad de extensión hasta un máximo de siete si estos se comprometen a realizar reformas o inversiones. En todo caso, los Estados miembros deben

La aprobación final de las reglas podría coincidir con la presidencia española de 2023

Lo que sí se mantiene es que el objetivo máximo de déficit sea el 3% del PIB

asegurar que la deuda está en una senda de descenso considerable.

Cláusula de escape

También se introduce una cláusula específica de escape para los Estados miembros que contempla la posibilidad de eventos extraordinarios, tales como pandemias o guerras. La propuesta mantiene un máximo del 3% de déficit, mientras que el PDE basado en la deuda se reforzará y se activará cuando un Estado miembro con una deuda superior al 60% del PIB se desvíe de la senda de gasto neto acordada.

Según destacó el comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni, "lo que importa para la sostenibilidad de la deuda es que los Estados miembros reduzcan los elevados ratios de deuda pública de forma realista, gradual y sostenida".

Más sanciones

En cuanto a las penalizaciones al incumplimiento, Gentiloni ha incidido en que "se mantiene la posi-

bilidad de sanciones económicas y se harán más creíbles reduciendo los importes". Debido al especial riesgo de que se produzcan repercusiones negativas dentro de la Unión Monetaria, sería posible aplicar sanciones financieras a los países de la zona del euro en caso de incumplimiento.

Reformas e inversiones

Otra de las propuestas de la Comisión Europea sería un nuevo instrumento para hacer cumplir los compromisos de reforma e inversión que sustentan una trayectoria de ajuste más gradual, por lo que, si un Estado miembro no cumple sus compromisos de reformas e inversión, se facultará a la Unión Europea para solicitar una revisión de la senda de gasto para imponer sanciones financieras.

Hace unas semanas la Aliref ya adelantó en su propuesta que los países debían fijar para cuatro años una senda de gasto para reducir la deuda, que en el caso de España coincidiría con el ciclo político.